

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LOS COMICIOS DEL DÍA 03 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la Ciudad de Mendoza, a los catorce días del mes de Octubre de dos mil quince, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Teatro Independencia, los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza, Presidente: Pedro J. LLORENTE, Doctores: Alejandro PEREZ HUALDE, Herman SALVINI, Jorge Horacio NANCLARES, Julio GOMEZ, Mario ADARO, Omar PALERMO, Vice-Gobernador: Carlos CIURCA, Vocales actuando como Secretario el doctor Luis Alfredo PUEBLA, asistiendo autoridades nacionales, provinciales, medios de prensa y público, a los efectos de proceder a la proclamación de los ciudadanos electos como Gobernador y Vice-Gobernador, Senadores Provinciales, Diputados Provinciales, Intendentes Departamentales y Concejales Departamentales, en los actos electorales realizados a los tres días del mes de Mayo y veintiún días del mes de Junio del corriente año. Abierto el acto y luego de unas breves palabras dirigidas a los presentes, el Señor Presidente expresó, que por la autoridad que le confiere la Constitución de la Provincia en su art. 56 y la ley 2551 - Régimen Electoral Provincial - procede a proclamar a los ciudadanos electos en los comicios del día tres de Mayo de dos mil quince y veintiuno de Junio de dos mil quince. A continuación, solicitó que por Secretaría se dé comienzo a la lectura de la nómina de ciudadanos que resultaron electos: GOBERNADOR: por la Alianza Cambia Mendoza el ciudadano Alfredo CORNEJO; VICE-GOBERNADOR: la ciudadana Laura MON-TERO; SENADORES POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: por la Alianza Cambia Mendoza, los ciudadanos: Marcelo RUBIO, Daniela GARCIA y Héctor QUEVEDO, por la Alianza FRENTE PARA LA VIC-TORIA 2, los ciudadanos: Guillermo AMSTUTZ y Luis Eduardo BOHM y por la Alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADO-RES, el ciudadano Víctor Hugo DA VILA; SENADORES POR LA SE-GUNDA SECCION ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Mario Oscar LINGUA, Juan Antonio GANTUS y Ana SEVILLA y por la Alianza CAMBIA MENDOZA los ciudadanos: José ORTS y Marisa RUGGERI; SENADORES POR LA TERCERA SECCION ÈLECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MEN-DOZA, los ciudadanos: Jorge TEVES, Mariana CAROGLIO y Ernesto MANCINELLI, y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, la ciudadana Patricia FADEL; SENADORES POR LA CUARTA SEC-CION ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Juan Antonio AGULLES y Mauricio SAT; Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Miguel BONDINO y Adrián RE-CHE; DIPUTADOS POR LA PRIMERA SECCION ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Jorge ALBARRA-CÍN, Analía JAIME, Pablo PRIORE y Guillermo PEREYRA, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Mario Rodolfo DIAZ, Lucas ILARDO SURIANI y Carina SEGOVIA y por el FREN-TE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, la ciudadana María Macarena ESCUDERO; DIPUTADOS POR LA SEGUNDA SECCION ELECTORAL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Jorge TANUS; Carlos BIANCHINELLI y Lidia Alejandra RUIZ y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos Ricardo MANSUR, Stella Maris RUIZ y Marcos NIVEN; DIPUTADOS POR LA TERCERA SECCION ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MEN-DOZA, los ciudadanos: César BIFFI, Mabel GUERRA y Emiliano CAM-POS y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Omar PARISI y Daniel RUEDA; DIPUTADOS POR LA CUARTA SECCION ELECTORAL: Por la ALIANZA FRENTE PARA LA VIC-TORIA 2, Javier COFANO, Javier MOLINA y Patricia Gabriela GAL-VAN y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: María José SANZ y Norma PAGES; INTENDENTE DE LA CIUDAD DE MEN-DOZA: Por el Partido UNION CIVICA RADICAL, el ciudadano: Rodolfo Alejandro SUAREZ; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Marcelino IGLESIAS; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO



JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DE LAS HERAS: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Daniel OROZCO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Roberto RIGHI; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Alejandro BERMEJO; INTENDENTE POR EL DEPARTA-MENTO DE SAN MARTIN: Por la Alianza FRENTE PARA LA VIC-TORIA 2, el ciudadano: Jorge Omar GIMENEZ; INTENDENTE POR DEPARTAMENTO DE JUNIN: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Mario ABED; INTENDENTE POR EL DEPARTA-MENTO DE LA PAZ: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Gustavo PINTO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: Por el FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Sergio SALGADO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Miguel RONCO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Omar DE MARCHI; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, el ciudadano: Gustavo SOTO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE TUNUYAN: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Martín AVEIRO; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS: Por la Alianza ENCUENTRO POR SAN CARLOS, el ciudadano: Jorge Andrés DIFONSO; INTENDENTE POR EL DE-PARTAMENTO DE SAN RAFAEL: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Emir FELIX; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR: Por la Alianza CAM-BIA MENDOZA, el ciudadano: Walther MARCOLINI; INTENDENTE POR EL DEPARTAMENTO DE MALARGUE: Por la Alianza CAM-BIA MENDOZA, el ciudadano: Jorge VERGARA MARTINEZ; CON-CEJALES DE LA CIUDAD DE MENDOZA: Por el Partido UNION CIVICA RADICAL, los ciudadanos: Beatriz Eugenia MARTINEZ LE- JARZA, José Horacio MIGLIOZZI, Patricio Iván POGGIO y Graciela Cecilia RODRIGUEZ, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Eduardo Luciano QUIROGA y por la Alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, el ciudadano Andrés Guillermo ELIAS; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEN: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Fabián FORQUERA, Ignacio CONTE y Estela BALDOVINO, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Luis FRAN-CISCO y Rafael MOYANO y por la Alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, la ciudadana: Mailé RODRIGUEZ ABA-LO; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Gustavo GIL, Norberto GOMEZ y Paula ZELAYA y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Fabián MIRANDA, Néstor MARQUEZ y Alejandra GONZALEZ; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Carlos ALBERTI, María del Carmen RODRIGUEZ y Julia Carmen ALTAMIRANDA y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Gustavo FERRER y Horacio VALDEZ; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE MAIPU: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Carmelo SIMO, Erwin CERSO-SIMO, Susana Flores y Analía Alejandra MARTINEZ y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Daniel PORRAS y Rosa LEMOS; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Bartolomé ROBLES, Martín DIAZ, Andrea Paola SACRE y Rodolfo Osvaldo GO-MINA, y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos Mauricio PETRI y Sergio DUBE; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE JUNIN: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Mario ANA, Sandra ASTUDILLO, Sebastián SALINAS y Natalia JOSE, y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, el ciudadano: Andrea DE MARCO; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ:



JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Bruno BLANCO, Silvio PORRAS y Alejandra GRANDO, y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Juan José BAUTISTA y Daniel Sergio GONZALEZ; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN-TA ROSA: Por el FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Celso Carmen RETA, Marcial IBARRA y Celeste Marianela QUIROGA y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Ezequiel QUILES y Roberto VANIN; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Lucio GUTIERREZ, Jorge CARBALLO y Anabella MACHIN, y por el FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Alejandro DERKAEZ y Analía Verónica DEL RIO BAYARRI; CONCEJALES POR EL DE-PARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO; Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Enrique ISUANI, Rodrigo SOLORZA y Alicia BENINGAZA, por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Mauricio PACHECO y Oscar Javier PELEGRINA, y por el FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES, el ciudadano: Marcos Nicolás CORDOBA; CONCEJALES POR EL DEPARTA-MENTO DE TUPUNGATO: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Nancy MICHELETTI, Gastón GALDAME y Carmen Isabel ALVAREZ y por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Juan Pablo LEITES y Jorge RODRIGUEZ; CONCEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE TUNUYAN: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Fanny RUBIO, Nelson PIER-MARINI y Mario MENDEZ y por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: Milagros BATTAGLIA y Pablo ORTIZ SCILIPOTTI; CON-CEJALES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS: Por la Alianza FRENTE PARA LA VICTORIA 2, los ciudadanos: Juan Gabriel TORRES y Flavia Lorena MARTIN, por la Alianza U.C.R. - P.S., el ciudadano Julio Eduardo CASTELLANO, por el PARTIDO FEDERAL, el ciudadano Armando MARINO GARCIA y por el PARTIDO DEMO-CRATA, la ciudadana Graciela Mabel ALVAREZ; CONCEJALES POR Dr. OMAR A. PALERMO
Vocal
H. Vunta Electoral

Dr. CARLOS DUNCA
Vocal
JUNCA Electoral

DR. MARIO DANIEL ADARO
Vocal
H. Junta Electoral

Julio R. GÓMEZ Vocal Junta Electoral